

OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS: ORDEN EDU 4/2026 DE 25 FEBRERO

Establece las bases y convoca Procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de personas aspirantes para desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo.

1

Solicitud

Del 5 al 24 de Marzo de 2026

Distribución de plazas y especialidades



Código 0597	Especialidad	TURNOS		Total
		1 Libre	2 Discapacidad	
AL	Audición y Lenguaje	22	3	25
EF	Educación Física	14	1	15
EI	Educación Infantil	18	2	20
FI	Lengua Extranjera: Inglés	18	2	20
MU	Música	9	1	10
PT	Pedagogía Terapéutica	32	3	35
PRI	Primaria	23	2	25
TOTAL		136	14	150

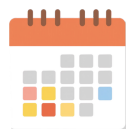
2

Composición de los tribunales

- 1 Presidente/a designado por la Dirección General
- 2 Vocales voluntarios
- 2 Vocales sorteo público

3

Acto de Presentación y primera prueba



ACTO DE PRESENTACIÓN:
A partir del 1 de Junio 2026 (preferentemente 2ª quincena)

Primera prueba (Eliminatoria)



PARTE A:
Demostración de conocimientos específicos (Desarrollo tema)



PARTE B:
Parte práctica

6

Funcionarios en prácticas

Comienzo de la fase de prácticas NO antes del 1 de septiembre de 2027.



CURSO
2027/2028

5

Listas de sustituciones e interinidad

Las nuevas listas se utilizarán a partir del curso 2027/2028.

4

Segunda prueba



A partir del 1 de septiembre los tribunales comenzarán a corregir la primera prueba.

Una vez publicadas las calificaciones, el tribunal o los tribunales de cada especialidad citarán a los aspirantes mediante consulta individualizada en Puntal, tanto para la entrega de las programaciones didácticas o planes de actuación como para los llamamientos relativos a la realización de la segunda prueba.

Segunda prueba (Aptitud Pedagógica)



Presentación y defensa de la programación didáctica/plan actuación



Exposición de unidad didáctica/ programa de intervención